

EXP-UNC: 0004218/2018

Córdoba, 08 MAY 2018

VISTO

El EXP-UNC: 0004218/2018, fs. 9 de la solicitud de la Secretaria de Extensión de la Facultad de Artes Lic. Liliana Di Negro; y

CONSIDERANDO

Que en RD N° 68/2018 se autorizó y establecieron los valores de los Cursos y Talleres de Extensión 2018.

Que a la fecha no existen inscriptos a el referidos taller.

Que ha tomado conocimiento el Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer la suspensión del taller: "Danzación – Performance" a cargo de Patricia Valdez, organizado por la Secretaría de Extensión, de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC. Comuníquese a la Secretaría de Extensión y al Área Económico-Financiera. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.

RESOLUCIÓN N°

vc

0279

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba